

	<b>CIRCULAR 0309</b> 19/05/2009
<b>FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA</b>	Acuerdos Junta Directiva 16/05/09

Reunida la Junta Directiva de la Federación, el día 16 de mayo de 2009, en la localidad de Valencia, se alcanzan los siguientes acuerdos:

1. Se establece el día 20 de junio, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, en la Localidad de Quart.
2. Ofrecer a los Clubes con representación en la Asamblea, la posibilidad de presentar asuntos de interés general, para que formen parte del Orden del Día de la Asamblea.
3. Publicar la nueva normativa de compensación de gastos por desplazamiento y ayudas por la participación de los arqueros de la Comunidad Valenciana, en las competiciones de carácter nacional, que se establecen en esta normativa.
4. Se establece la cantidad de 8000 €, para gastos de desplazamientos a competiciones de carácter nacional, para la temporada 2009.
5. Se marcan los Criterios de preselección y composición de los equipos de la Comunidad de arco Recurvo y Compuesto.
6. Publicar la lista de deportistas preseleccionados, que participarán en las concentraciones de la Selección Valenciana 2009, de arco Recurvo y Compuesto.
7. Se establecen los Criterios de composición de la Selección de Bosque / 3D.
8. Modificar el Reglamento de la Liga Valenciana de Aire Libre y Sala, en el sentido de establecer una competición mensual a nivel provincial, que puede coincidir con postales, estableciendo la Federación, la Línea de Tiro que será válida para la Liga, para lo cual se solicitará a los Clubes que presenten propuestas de organización de estas Líneas de Tiro. Se mantienen las condiciones para que le prueba sea válida, de al menos 16 arqueros y tres Clubes, en Línea de Tiro.

EL PRESIDENTE DE LA FTACV.